ADENDA N° 01/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016
"SERVICIO DE HOTELERIA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
Ad Referéndum - **ID N° 300.752.-**

A LOS OFERENTES:
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes de la Presidencia de la Republica comunica la siguiente adenda.

Enmienda 1:

En la Sección V. Modelo de Contrato, (Pág. 21 del PBC), queda redactada la Proforma de Contrato en la cláusula 2. de la siguiente manera:

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

Enmienda 2 :

En la Sección VII. Anexos – Anexo I – apartado I) Cualquier otro documento adicional requerido, (Pág. 23 del PBC), queda redactada de la siguiente manera:

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia autenticada por Escribanía del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (3) últimos ejercicios (2012, 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.-.		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

ZCTF/brd